



Universidad Nacional de Salta

616/74

SALTA, 21 de Agosto de 1974.-

Expte. n° 985/74

VISTO;

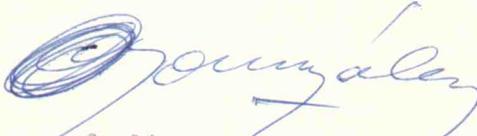
La renuncia presentada por el Ing. Frank Lehder al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales; teniendo en cuenta los motivos aducidos por el mencionado profesional y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

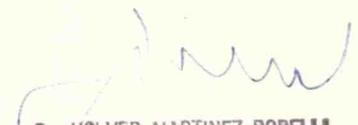
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Frank LEHDER, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, a partir del 1° de Agosto de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cent. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR